

Respuesta solicitud de información Oficio No.175

correspondenciacordoba <correspondenciacordoba@mutualser.org>

Lun 05/08/2024 11:30

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Valle del Cauca - Guadalajara De Buga <j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (100 KB)

1453160.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de correspondenciacordoba@mutualser.org. [Por qué esto es importante](#)

Cartagena de Indias, D.T y C. 05 de agosto de 2024

Señor (a)

DANIELA GALLÓN ZULUAGA

Secretaria

Juzgado Tercero Civil del Circuito

j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guadalajara de Buga

Asunto: Respuesta solicitud de información Oficio No.175

Cordialmente,



www.mutualser.org

CORRESPONDENCIA CORDOBA

Correspondencia regional Córdoba

✉ correspondenciacordoba@mutualser.org

☎ (604) 7814720 Ext.



📍 Cra. 3ra N° 25-07 B/ Chuchurubi – Centro Montería



--El contenido de este mensaje (incluidos sus anexos) puede contener información privilegiada y/o confidencial. En cumplimiento a la ley estatutaria 1581 de 2012, si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destruya esta comunicación de todos los medios de almacenamiento donde se encuentre el mismo, y destruya todas las copias físicas de manera inmediata.

Está prohibida la retención, grabación, utilización o divulgación de este mensaje o sus anexos, por cualquiera que no

sea su destinatario original con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo eso no garantiza que el mismo se encuentre libre de todo virus o código malicioso; en consecuencia de esto, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.--

Cartagena de Indias, D.T y C. 05 de agosto de 2024

Señor (a)
DANIELA GALLÓN ZULUAGA
Secretaria
Juzgado Tercero Civil del Circuito
i03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Guadalajara de Buga

Asunto: Respuesta solicitud de información Oficio No.175

En atención a su solicitud, informamos que el señor GUILLERMO MANUEL MIRANDA PASTRANA se encuentra retirado de esta EPS, desde el día 31/07/2024. Además, se advierte que los datos de contacto pueden no estar vigente. Sin embargo, la información que reposa en nuestra base de datos es la siguiente:

Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
CC 787318 07	Miranda	Pastrana	Guillermo Manuel
Dirección	CLL 12 5 55	Barrio/vereda	No registra
Municipio	Lorica	Departamento	Córdoba
Teléfono	320518147 2	E-mail	SATTRASLADOS24+GUILLERMOMIRANDA@GMAIL.COM

La Asociación Mutual SER EPS se permite recordar que en el tratamiento de esta información debe garantizarse la confidencialidad y reserva en los términos de lo estipulado en el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley de Habeas Data/1581 de 2012 en sus artículos 5, 6, 10 literal a, 13 literal b y 17 y el Decreto reglamentario 1377 de 2013, en relación al tratamiento y suministro de datos sensibles de nuestros afiliados y lo desarrollado en jurisprudencia en relación con el tratamiento de datos personales, y requerimiento de autoridades administrativas y judiciales de dichos datos, en sentencias como T- 261-95, T-020-14 y T- 729-02.

Atentamente,

(Original firmado)
Martha Elena Rivero Ricardo
Directora Jurídica
Rad. 1853802
M.L.C.